ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL NÚMERO 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÒN GENERAL Y NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 2806 DEL 06 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÒN DE OFERTA DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No: **45-7-10024-26**

CONTRATISTA: **IVÁN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS "IOMORES ING SAS".**

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

VALOR ACEPTACIÒN DE OFERTA: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($50.000.000,00) INCLUIDO IVA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No: 57-46-101012054 Expedida el: 31/03/2026 ANEXO: 0

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 10.000.000,00	20%	27/03/2026	30/03/2027
Calidad del servicio	$ 25.000.000,00	50%	27/03/2026	30/01/2028
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 2.500.000,00	5%	27/03/2026	30/01/2030

PÓLIZA R.C.E No: 57-54-101001871 Expedida el: 31/03/2026 ANEXO: 0

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000,00	27/03/2026	30/01/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la aceptación de oferta de la referencia, se aprueba la garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 01 ABR 2026

Coronel **GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**
Director Escuela de Postgrados de Policía

Elaboró:
APA-13. María Fernanda Villarreal Suárez
ARLOF/GRUCO

Revisó:
IJ. Carlos Andrés Martínez Castellanos
ARLOF/GRUCO (E)

Revisó:
TE. Enrique Mario Lidueña González
ESPOL/ARLOF (E)

Revisó:
TC. John Alexander Quiroga Chacón
ESPOL/SUDIE (E)

Aprobó:
ASE-04. Clara Elena Ortiz González
ESPOL/ASJUR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101012054	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
31	03	2026	27	03	2026	00:00	30	01	2030	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	IVAN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,250,127-7
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 41 - 43 P1	CIUDAD: IBAGUE - TOLIMA	TELÉFONO: 3143210898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,226,849-9
DIRECCIÓN:	AV. BOYACA NO. 142 A - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6016435308
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO 45-7-10024-26. DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO. NOTA LA ASEGURADORA DEJA CONSTANCIA QUE LA PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO, SE INDICARÁ QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2026	30/03/2027	$ 10,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2026	30/01/2028	$ 25,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2026	30/01/2030	$ 2,500,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 253,856.16	$ 8,000.00	$ 49,752.67	$ 311,608.83	$ 37,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	164239	100,00			

QUEDA EXPRESAMIENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: - YOPAL

57-46-101012054
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD SUC			NO. PÓLIZA	ANEXO
YOPAL			AGENCIA YOPAL			57			57-54-101001871	0
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
31	03	2026	27	03	2026	00:00	30	01	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVAN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,250,127-7
DIRECCIÓN	CARRERA 11 41 - 43 P1	CIUDAD	IBAGUE - TOLIMA	TELÉFONO	3143210898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IVAN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,250,127-7
DIRECCIÓN	CARRERA 11 41 - 43 P1	CIUDAD	IBAGUE - TOLIMA	TELÉFONO	3143210898
BENEFICIARIO	NIT- 800226849-9 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO 45-7-10024-26. DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO. ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERA PIZARRO, CON NIT. 800.226.849-9.

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	27/03/2026	30/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 889,369.80	$ 3,000.00	$ 169,549.12	$ 1,061,912.92	$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	164239	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: -

57-54-101001871
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA